## $3112 T \mathrm{CH} 14$

| Aprueban | Normas | Sobr |
| :---: | :---: | :---: |
| Responsab | de la | diferentes |
| Instancias | Gestión | Educativa |
| Descentral de Estudiá | n la Evalu $009 \text { (ECE }$ | ción Censal 209) |

## RESOLUCIÓN MINISTERIAL <br> $\mathrm{N}^{\mathrm{c}} 0299$-2009-ED

Lima, 15 de octubre de 2009.

## CONSIDERANDO:

Que, el articulo $1^{1}$ del Decreto Supremo № 021-2007ED declara de preferente interés sectorial para el Ministerio de Educación la permanente implementación y ejecución de la evaluación del sistema educativo, el mismo que incluye la evaluación del aprendizaje de los alúminos de la Educación Básica Regular, de los docentes capacitados y por capacitarse; y de las instancias de gestión educativa descentralizada;

Que, asimismo, el articulo $3^{\circ}$ del citado Decreto en concordancia con el articulo $2^{\circ}$ del Decreto Supremo $N^{0} 015-2008-E D$, encarga al Ministerio de Educación para que a través de la Secretaria de Planificación Estratégica - SPE con la participación del Viceministerio de Gestión Pedagógica y del Viceministerio de Gestiòn Institucional, coordine y disponga la implementación y ejecución de las evaluaciones del sistema educativo;

Que, mediante Resolución Ministerial No 0242-2009-ED se aprueba la implementación y ejecución en el presente año fiscal de la cuarta evaluación censal de estudiantes 2009, a quienes están terminando segundo grado de primaria en comprensión lectora y matemática; asimismo, en las Instituciones Educativas que estän implementando el Programa de Educación Intercultural Bilinglue, se evaluarà en comprensión lectora a los estudiantes de cuarto grado de primaria, en castellano como segunda lengua;

Que, mediante Memorando No 482-2009-ME/SPE la Secretaria de Planificación Estratégica propone para
aprobacion, las "Normas sobre Responsabilidades de les dierentes Instancias de Cestion Edtreatya Dascentrazad en la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 (ECE 2009)", cuyo objeto es normar las responeabilidades delas diferentes instancias de gestion educativa descentralizada en la aplicación de la evaluación censal aprobada mediantio en la aplicación de la evaluacion censal

De conformidad con la Ley $N^{\circ} 28044$, Ley General de Educación, el Decreto Ley Na 25762, Ley Organica de Ministerio de Educación, modificada por la Ley No 26510 y el Decreto Supremo No 006-2006-ED y sus normas modificatorias;

SE RESUEIVE:
Articulo $1^{\circ}$." Aprobar las "Normas sobre Responsabilidades de las diferentes Instancias de Gestión Educativa Descentralizada en la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 (ECE 2009)"; documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

Articulo $2^{\circ}$.- La presente Resolución y las Normas aprobadas por el articulo precedente, serán publicados en el Portal Electrónico del Ministerio de Educación, en la misma fecha de la publicación oficial.

Registrese, comuniquese y publiquese.
JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Ministro de Educación
410935-1

